

Remitente

Nombre Razón Social: INSTITUTO DISTRICTAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL
 Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Códigos de contacto:

Destinatario

Nombre (a): EL ALBANA
 Apellido (s): ORERO
 Nombre completo: JOSE MARIA CARBONEL
 Dirección: Universal 77 H No. 71 C-65 Sur
 Ciudad: Bogotá D.C.

Bogotá, D.C.
 50-947-2020



GESTIÓN JURÍDICA

Código: IDPAC-GJ-FT-04
 Versión: 03
 Página 1 de 3

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Fecha: 2/12/2019
 Al Contestar Cite Este Nr.: 2020EE3512 O 1 Fol: 1 Anex: 0

ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQUEZ PA
DESTINO: Destino: JOSE MARIA CARBONEL/JOSE MARIA CARBONEL
ASUNTO: Asunto: CITACION NOTIFICACION DEL AUTO 025 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
OBS: Obs.: OAJ 50 -947

Referencia: CITACIÓN PARA NOTIFICAR AUTO IDPAC No. 025 de noviembre 19 de 2020
 JAC JOSE MARIA CARBONELL, Código 7041
 Al contestar, favor cite: Expediente OJ- 3853

Respetados (as) señor (as), reciban un cordial saludo.

	Observaciones:	
	Observaciones:	
	Centro de Distribución:	
	Código de Distribución:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor: Juan Molina
Fecha 1:	Fecha 2:	Fecha 3:
DI	ME	Ñ
AÑO	MES	AÑO
Motivos de Devolución: <input type="checkbox"/> No Responde <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Retenido <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> No Existe Número		
Aparente Clausurado <input type="checkbox"/> Faltado <input type="checkbox"/> Retenido <input type="checkbox"/> No Contestado <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/>		

al de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió el 19 de noviembre de 2020, mediante el cual, se ordenó la apertura del proceso


de emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con el marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Código de Procedimiento de Justicia y del Derecho, que señala: "En relación con la emergencia sanitaria que se encuentra en curso a la expedición del presente auto, se le encarga a la autoridad competente la dirección electrónica en la notificación de los presentes (...)". Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita que se derive de la presente actuación administrativa, el presente auto para ser remitido al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3853, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRICTAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.

Para lo cual, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad:

- Antes de ingresar a las instalaciones, se medirá la temperatura corporal y en caso de tener más de TREINTA Y OCHO GRADOS CENTÍGRADOS (38°C), se restringirá el ingreso a la entidad y se dirigirá a la persona para implementar protocolo estipulado por las E.P.S.

Sede A: Calle 35 N° 5 - 35
 Sede B: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
 Sede C: Carrera 19A N° 63C - 40
 Teléfonos: PBX 241 7900 - 241 7930
 www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311

 IDPAC BOGOTÁ	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 3 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

- Al ingresar a las instalaciones, se debe diligenciar el registro de condiciones de salud ubicado en la sede y en caso de presentar síntomas de tos seca, dificultad para respirar o cansancio general, no se permitirá el ingreso.
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 2 m con las personas a su alrededor

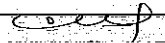
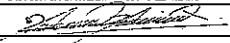
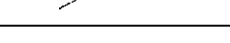
De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y numero de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,


PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Claudia Marcela Meléndez Guevara		15-12-2020
Revisó	Miguel Alejandro Morelo Hoyos		15-12-2020
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		15-12-2020
Anexos			